

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ANDESBLOCK S.A."

LATACUNGA-ECUADOR

Latacunga a 04 de Diciembre del 2013.

Señor:

LUIS ALEJANDRO MUSO MUSO.

Ciudad.

Estimado señor:

De mis consideraciones:

No. Repertorio 1211
No. Registro 665
No. Comprobante 73082



Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Andesblock S.A. celebrada el 25 de Septiembre del 2013, le ha elegido para que desempeñe el cargo de GERENTE de la Compañía por un periodo de DOS AÑOS de acuerdo al Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía; y, le corresponde al Gerente cumplir con sus funciones establecidas en el artículo precedente; en especial la de Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ANDESBLOCK S.A. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No- SC .DICA.13.612, de fecha 20 de Noviembre del 2013; y, se constituyó mediante escritura pública el 27 de Septiembre del 2013, otorgada ante el Dr. Carlos Estuardo Vásconez Mejía, Notario Suplente del Cantón La Maná Encargado de la Notaría Primera del cantón Latacunga; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 27 de Noviembre de 2013, bajo la partida No-637.

Atentamente,

Sr. HECTOR MAUEL PROAÑO.

PRESIDENTE.

ACEPTACION

Latacunga 04 de Diciembre del 2013

Acepto la designación de GERENTE de La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ANDESBLOCK S.A.

Sr. LUIS ALEJANDRO MUSO MUSO

GERENTE.

C.C. 050170061-1

NOTARIA PRIMERA LATACUNGA - ECUADOR
En el documento que antecede, en _____ fojas, se otorgó una escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga, bajo la partida No. _____, a favor de _____, el día _____ de _____ del 2013.
Yo, el Notario, certifico la presente COMPULSA en virtud de ello certificado la presente COMPULSA.

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO MERCANTIL de Latacunga, bajo la partida No. 665, a favor de _____, el día _____ de _____ del 2013.

16 DIC 2013
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
LATACUNGA - ECUADOR
Latacunga 23 DIC 2013
Linda Sandra Sánchez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Dr. Maria Barba
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MERCANTIL